

La Diputación media con la concesionaria de ayuda a domicilio para que las trabajadoras reciban la subida laboral del 7% prevista en el convenio

En la nómina de agosto o en una nómina complementaria recibirán los pagos adeudados por la empresa desde principios de año.

*Por Gabinete de Prensa
ago 3, 2026*



La **Diputación** ha mediado en el conflicto que, por la **subida del salario de los trabajadores de Ayuda a Domicilio** en la provincia de Zamora, la plantilla mantenía con la empresa **Aralia Servicios Sanitarios**, concesionaria del servicio y propuesta como adjudicataria del nuevo contrato. La empresa se ha comprometido a abonar **este aumento del 7%**, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, en la **nómina de agosto o en una nómina complementaria a finales de este mes**.

El presidente de la Diputación de Zamora **Javier Faúndez Domínguez**, acompañado por el vicepresidente segundo y el diputado de Política Social y Familia, **Ramiro Silva Monterrubio**, y el secretario general de UGT Servicios Públicos Zamora; **Raúl Castaño Fernández**, han presentado esta mañana en rueda de prensa en el Salón de Plenos de la institución provincial los pormenores del acuerdo.

Los trabajadores de Ayuda a Domicilio, en su mayor parte trabajadoras, habían informado a los responsables de la Diputación de un conflicto laboral porque la empresa concesionaria no estaba cumpliendo el convenio laboral, que preveía **una subida del 7% de su salario a partir del 1 de enero de 2026**. En mayo comenzó a abonarse un 2,7%, por lo que Aralia seguía sin cumplir con su compromiso, al menos en su integridad.

Tras conocer el conflicto, la **institución provincial decidió intervenir**. Tras ponerse en contacto con sus responsables para «transmitir nuestra preocupación y la necesidad de resolver la situación», como expuso **Javier Faúndez**, la concesionaria asumió que ese 4,3%, hasta completar el 7%, «estaba en una situación de un arbitraje por un descuelgue de convenio».

Tras los primeros contactos con el gerente y tras trasladar el asunto al Consejo de Administración, con la intermediación de la Diputación, **Aralia se ha comprometido a abonar el 7% de la subida entre enero y mayo y el 4,3% de restaba para completar el incremento del sueldo a partir mayo**, ya sea en la nómina de agosto o en una nómina complementaria que cobrarían también este mes.

Con este acuerdo, dijo el presidente de la Diputación, **«la situación queda resuelta» y «se da certeza» a los trabajadores (496 fijos, 48 temporales y 12 en situación de excedencia en este momento) y a los más de 2.400 usuarios de este servicio** de Ayuda a Domicilio en la provincia.

La empresa Aralia Servicios Sociosanitarios es la actual concesionaria del Servicio de Ayuda a Domicilio y está propuesta como **adjudicataria del nuevo contrato que comenzará a prestarse a partir del 1 de enero de 2027**, con una duración de 2 años prorrogable por otras dos anualidades, con una previsión económica de **48 millones de euros para los próximos cuatro años**.

El representante sindical recordó la inquietud de los trabajadores, mayoritariamente trabajadoras, al ver incumplido el convenio laboral y no recibir la subida salarial comprometida desde principios de año cuando, además, **cada día desarrollan un trabajo muy duro que, en algunos casos, exige largos desplazamientos por la provincia.**